



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, febrero veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA Nit.8911006739 contra PIERRRY CHARRY FORERO c. c. No.1075233608 y AMIN CHARRY FIERRO c. c. No.12098792 Rad. 41001-40-03-007-2018-00031-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, se le indica al memorialista que una vez actualice la liquidación del crédito aplicando los depósitos cancelados se hará el pago de los depósitos solicitados en el escrito.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf